



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18263

17/10/2017

51270

AUTOR/A: LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM); VENDRELL GARDEÑES, Josep (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que la Secretaria de Estado de Energía, del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, de acuerdo con los principios de transparencia y participación desde el inicio de la legislatura viene reuniéndose con distintos expertos, funcionarios comunitarios, asociaciones, entidades empresariales, Operador del Sistema, compañías del ámbito financiero, minero, energético, sindicatos, Organizaciones no gubernamentales, representantes de partidos políticos con representación parlamentaria, representantes de organismos internacionales, representaciones diplomáticas, representantes de Estados, que por razón de su objeto, actividad o interés tienen relación con la política energética en sus distintas manifestaciones.

Se informa que han sido más de 185, las reuniones mantenidas desde el inicio de la legislatura.

En particular, respecto a la reunión sobre la que se solicita información, se indica que la misma se celebró el día 3 de octubre pasado a iniciativa del Banco UBS quien coordinó la asistencia y participación en la reunión de las siguientes entidades:

ALVENTO CAPITAL, AMBER CAPITAL, APG, BELGRAVIA CAPITAL, BOUSARD GAVAUDAN, CANADA PENSION PLAN, COVALIS, CYGNUS ASSET MGMT, FIDELITY, GESBANKINTER, JP MORGAN, KAYNE ANDERSON, S&P GLOBAL, SANTANDER ASSET MGMT, SCHROEDER IM, TT INTERNATIONAL, WINDGATE ASSET MGMT, y BOSTON CONSULTING GROUP.

La reunión tuvo naturaleza informativa y sirvió para intercambiar a través de un formato pregunta-respuesta, información relativa a distintos aspectos normativos y la regulación en materia energética.

Respecto a las distintas cuestiones formuladas en la pregunta, las mismas parecen referirse a interpretaciones o manifestaciones de los asistentes sin que reflejen necesariamente la postura del Gobierno al respecto.



En relación con la Planificación energética, se informa que el Gobierno está comprometido con el desarrollo de la política energética europea, orientada a promover una transición energética ordenada hacia una economía baja en carbono. A este respecto atenderá al cumplimiento del plazo fijados en el seno de la Unión Europea (UE) para la presentación del Plan Integrado de Energía y Clima, antes del 31 de diciembre de 2018.

Por tanto, las decisiones relativas a la participación de las distintas fuentes, en el “mix” energético debe ser coherente con los objetivos energéticos y de cambio climático que defina el Plan. Cualquier decisión acerca de la continuidad o cierre de las centrales nucleares, térmicas o de cualquier otra fuente, debe ser coherente con el contenido del Plan.

Dicho esto, debe tenerse en cuenta que la energía nuclear contribuye a la consecución de los compromisos medioambientales asumidos por España. Ya que es una de las fuentes de generación de electricidad que no emiten CO₂. La energía nuclear en el año 2016 supuso el 21,7% de toda la generación eléctrica a nivel nacional, siendo la tecnología con mayor participación en el suministro eléctrico. Asimismo, contribuye al abaratamiento del precio de la electricidad, y a la seguridad y estabilidad del suministro, siendo tanto más necesaria cuanto mayor sea la participación de las energías renovables en la cobertura de la demanda.

Asimismo, el Gobierno considera necesario aprovechar al máximo los recursos disponibles, impulsar la competitividad, promover un desarrollo territorial equilibrado que contribuya a fijar población en el medio rural y a crear empleo. Para ello es necesario mantener en la Planificación energética a medio y largo plazo la presencia del carbón en el mix de generación eléctrica más allá del año 2020 ya que se trata de una fuente de energía primaria que permite reducir los riesgos de una elevada situación de dependencia energética, a la vez que, como fuente gestionable, contribuye al correcto funcionamiento del sistema eléctrico.

Madrid, 13 de diciembre de 2017

